



Cuartel General, 29 de Diciembre del 2020

Señor Capitán conforme a lo dispuesto en el reglamento general en su artículo 26 inciso N°6 del Cuerpo de Bomberos de Maipú; **Dictar las órdenes que se considere necesarias para el buen servicio**, con esta fecha se dicta la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA N° 083

La comandancia en un constante análisis del trabajo operacional que realiza en las diferentes compañías de la institución, además del aumento de emergencias que necesitan una respuesta técnica con recursos específicos y personal, es que procedió a modificar las claves de despacho de la institución en base a dos necesidades:

- Equipamiento que posee las unidades del Cuerpo de Bomberos de Maipú.
- Cantidad de material mayor necesario en la emergencia.

De lo anterior se establece las siguientes claves radiales para las operaciones del Cuerpo de Bomberos de Maipú.

Incendios Estructurales:

En Incendios Estructurales: El Material Concurrente será de forma escalonada en su despacho, sumando al material ya despachado las máquinas de acuerdo a la categoría.

- **1ª Alarma de Incendio Estructural:**
2 Bombas (B O BX), 1 porta escalas (Q), 1 puesto de mando (k-1) y 1 ambulancia (S)
- **2ª Alarma de Incendio Estructural:**
2 Bombas (B O BX), 1 puesto de aire (H-0)
- **3ª Alarma de Incendio Estructural:**
Material mayor específico a solicitud del oficial o bombero a cargo del llamado. Los criterios para solicitar tercera alarma serán:
 - Propagación
 - Agua
 - Personal

Nota:

En la tercera alarma se debe cubrir la jurisdicción del CBM, con material mayor del Cuerpo de Bomberos de Maipú como primera prioridad o con material mayor de cuerpos vecinos.

Incendios Forestales, Pastizales e Interface:

En Incendios forestales pastizales e interface: El Material Concurrente será de forma escalonada en su despacho, sumando al material ya despachado las máquinas de acuerdo a la categoría.

- **1ª alarma de incendio forestal/pastizal:**
2 Bombas (B O BX), 1 Cisternas (Z), 1 puesto de mando (k-1) y 1 ambulancia (S)



- **2ª alarma de incendio forestal/pastizal:**
2 Bombas (B O BX), 1 Cisternas (Z)
- **3ra alarma de incendio forestal/pastizal:**
Material mayor específico a solicitud del oficial o bombero a cargo del llamado. Los criterios para solicitar tercera alarma serán:
 - Propagación
 - Agua
 - Personal

Llamados Estructurales 10-0:

Se subdividió esta clave (10-0) en 6 clasificaciones. Esto responde a tener una información más detallada de la naturaleza del local al momento de despachar.

- 10-0-1: Inmueble de construcción solida o mixta hasta 4 pisos.
Se despachará 2 Bombas (B/BX) y 1 porta Escalas (Q).
- 10-0-2: Inmueble que tenga sobre 4 pisos y cualquiera sea el foco.
Se despachará 3 Bombas (B/BX), 1 porta Escalas (Q)
- 10-0-3: Sector conflictivo de construcción solida o mixta.
Se despachará 3 Bombas (B/BX), 1 porta Escalas (Q) y 1 Cisternas (Z).
- 10-0-4: Sector de construcción mixta y ligera, de gran carga de combustible
Se despachará 3 Bombas (B/BX) y 1 Cisternas (Z).
- 10-0-5: Inmueble comercial, educacional, entretención etc.
Se despachará 3 Bomba (B/BX), 1 porta Escalas (Q) y 1 unidad de rescate.
- 10-0-6: Sector Industrial o afines
Se despachará 2 Bomba (B/BX), 1 porta Escalas (Q) y 1 Unidad de Haz-Mat (H).

Llamado a Vehículo 10-1:

Se subdividió esta clave (10-1) en 5 clasificaciones. Esto responde a tener una información más detallada de la naturaleza del local al momento de despachar. Las compañías que poseen unidad de Rescate saldrán como primera máquina al llamado.

- 10-1-1: Para vehículos livianos hasta camiones $\frac{3}{4}$.
Se despachará 1 Bomba (B/BX/R).
- 10-1-2: Para vehículos de gran longitud y carga
Se despachará 2 Bomba (B/BX/R).
- 10-1-3: Vehículos de transporte de materiales peligrosos.
**Se despachará 1 Bomba (B/BX/R), 1 Unidad de Haz-Mat (H),
1 unidad de Rescate (R)**



- 10-1-4: Vehículo de transporte de pasajeros urbano e interurbano
Se despachará 2 Bombas (B/BX/R), 1 unidad de Rescate (R)
- 10-1-5: Vagones de metro y/o trenes
Se despachará 2 Bombas (B/BX/R), 1 unidad de Rescate (R)

Llamado a Pastizales/Forestales y/o Basural 10-2:

Se subdividió esta clave (10-2) en 2 clasificaciones. Esto responde a tener una información más detallada de la naturaleza del lugar y riesgo habitacionales.

- 10-2-1: pastizales o afines sin riesgo de propagación
Se despachará 1 Bomba (B/BX).
- 10-2-2: pastizales o afines con riesgo de propagación y peligro a estructuras
Se despachará 2 Bomba (B/BX).

Rescate de Emergencia 10-3:

Se subdividió esta clave (10-3) en 8 clasificaciones. Esto responde a tener una información más detallada de la complejidad de la emergencia y los recursos que se utilizarán.

- 10-3-1: Emergencias médicas, quemaduras, paros, etc., Atropellos (varios) y, caídas de altura y a nivel
Se despachará 1 Bomba (B/BX/R/Q).
- 10-3-2: Personas encerradas en estructuras (ascensor; casa habitación (hasta 3 pisos o similares.)
Se despachará 1 Bomba (B/BX/R/Q).
- 10-3-3: Personas con riesgo de caída sobre 7 metros de altura, edificio habitacionales, comerciales, torres de alta tensión, torres de telefonía o similares.
Se despachará 1 Porta escala (Q) y 1 Unidad de Rescate (R).
- 10-3-4: Personas imposibilitada de salir de lechos de río, canal, pozos naturales o artificiales, laderas, quebradas y afines
Se despachará 1 Porta escala (Q) y 1 Unidad de Rescate (R).
- 10-3-5: Personas imposibilitada de salir o atrapadas en derrumbes o estructuras colapsadas
Se despachará 1 Porta escala (Q), 2 Unidad de Rescate (R) y Unidad Técnica (UT)
- 10-3-6: apoyo a voluntario de la institución, personal rentado familiares directos
Se despachará 1 Unidad de Rescate (R) y ambulancia (S)
- 10-3-7: Personas atrapada en vías de metro, tren o similares.
Se despachará 2 Unidad de Rescate (R)
- 10-3-8: Animales atrapados o imposibilitados de salir de condiciones adversas
Se despachará 1 Bomba (B/Q/R)



Rescate de Emergencia 10-4:

Se subdividió esta clave (10-4) en 7 clasificaciones. Esto responde a los factores de cantidad de lesionados y la complejidad de los atrapamientos que se pueden encontrar en estas emergencias.

- 10-4-1: Choque, colisión o volcamiento de móviles de livianos con máximo de 2 personas atrapadas o 4 lesionados
Se despachará 1 Bomba (B/BX) y 1 unidad de Rescate (R)
- 10-4-2: Choque, colisión o volcamiento de vehículos de livianos con máximo de 4 personas atrapadas o 8 lesionados
Se despachará 1 Bomba (B/BX) y 2 unidad de Rescate (R)
- 10-4-3: Choque, colisión o volcamiento de vehículos de alto tonelaje con máximo de 2 personas atrapadas o 4 lesionados
Se despachará 1 Bomba (B/BX) y 2 unidad de Rescate (R)
- 10-4-4: Choque, colisión o volcamiento de vehículos de locomoción colectiva buses urbanos y/o interurbanos, transporte escolar con multiplicidad de víctimas.
Se despachará 1 Bomba (B/BX) y 3 unidad de Rescate (R)
- 10-4-5: Choque, colisión o volcamiento de vehículos con prescencia de materiales peligrosos, con máximo de 2 personas atrapadas o 4 lesionados
Se despachará 1 Bomba (B/BX), 1 unidad de Rescate (R) y unidad Haz-Mat (H)
- 10-4-6: Choque, colisión o volcamiento con presencia de voluntarios personal rentado de la institución y familiares directos.
Se despachará 1 Bomba (B/BX), 1 unidad de Rescate (R) y ambulancia (S)
- 10-4-7: Choque, colisión o volcamiento de tren o metro con multiplicidad de víctimas
Se despachará 1 Bomba (B/BX), 3 unidad de Rescate (R) y porta escala (Q)

Materiales Peligrosos 10-5:

Se subdividió esta clave (10-5) en 2 clasificaciones. Esto responde a los factores de la cantidad del producto y la complejidad de la emergencia.

- 10-5-1: prescencia de producto no identificado en casa habitación, vía pública, etc.
Se despachará 1 Bomba (B/BX), unidad Haz-Mat (H) y Ambulancia (S)
- 10-5-2: prescencia de producto no identificado al interior de industrias, centros comerciales, colegios, etc.
Se despachará 1 Bomba (B/BX), unidad Haz-Mat (H), Ambulancia (S) y 1 unidad de Rescate (R)



Llamado Emanación de Gases:

- 10-6-1: Emanación de gases en domicilio o vía pública.
Se despachará 1 Bomba (B/BX) y 1 Unidad de Haz-Mat (H).
- 10-6-2. Emanación de gases en centros de salud, comerciales, educacionales y supermercados.
Se despachará 1 Bomba (B/BX), 1 Unidad de Haz-Mat (H) y 1 Unidad de Rescate (R).

Llamado Accidente Eléctrico:

- 10-7. Llamados con prescencia de electricidad en vía pública o al interior de inmuebles
Se despachará 1 Bomba (B/BX).

Llamado no Clasificados:

- 10-8: 1 Bomba (B/BX).

Otros Servicios:

- 10-9: Se despacha el material específico de la necesidad. Previamente autorizado por el comandante de guardia.

Llamado a Escombros:

- 10-10 1 Bomba (B/BX), 1 porta Escalas (Q).

Llamado a Servicio Aéreo:

- 10-11: 1 Bomba (B/BX), 1 unidad de rescate(R).

Apoyo a otros Cuerpos de Bomberos:

- 10-12: Se despachará material de acuerdo a lo solicitado.

Llamado Actos Terroristas:

- 10-13: 1 Bomba (B/BX), 1 unidades de Rescate (R), 1 Unidad de Haz-Mat (H).

Llamado Accidente Aéreo:

- 10-14: 2 Bomba (B/BX), 2 unidades de Rescate (R).

Simulacro:

- 10-15: Se despachará material relativo a la naturaleza de cada acto, autorizado por el Comandante de Guardia.

La presente orden del día tendrá una marcha blanca de 20 días, ante de su aplicación en forma permanente.

Dese cuenta a Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaria General Comandancia e Interesados.




RAÚL CARO ARAVENA
COMANDANTE